



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Usera

Jueves 16 de abril de 2026

Hora de la sesión: 17:30 horas

Lugar: Salón de Actos en la tercera planta de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 8 de abril de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

TURNO DE PARTICIPACION VECINAL

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera celebrada el 19 de marzo de 2026.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidente

- Punto 2. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública, puestos en mercadillos periódicos y ocasionales, así como los situados para la venta de boletos para sorteos de la ONCE del Distrito de Usera para el año 2027, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante. Y someter la propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. De no presentarse alegaciones en el plazo indicado, el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.
- Punto 3. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública para la instalación de quioscos de prensa del Distrito de Usera para el año 2027, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa. Y someter la propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. De no presentarse alegaciones en el plazo indicado, el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.
- Punto 4. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública para la instalación de quioscos de hostelería y restauración, de temporada y permanentes, del Distrito de Usera para el año 2027, de acuerdo con lo establecido en los artículos 38 y 46 de la Ordenanza 7/2025, de 25 de





noviembre, de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración. Y someter la propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. De no presentarse alegaciones en el plazo indicado, el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 5. Proposición n.º 2026/0509880, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera, o, en su caso, al área u organismo competente, para que proceda a la retirada de dos postes-viga de hierro existentes en el paseo de Santa María de la Cabeza, a la altura del número 149.
- Punto 6. Proposición n.º 2026/0509882, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área correspondiente, para que previo estudio técnico, se lleven a cabo actuaciones de mejora y reacondicionamiento de los jardines delanteros situados en la calle Bernardino de Antequera, entre el número 5, hasta la esquina con la calle Andrés Arteaga, así como en la calle Cuesta, entre los números 5 y 13.
- Punto 7. Proposición n.º 2026/0509885, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera, o, en su caso, al área u organismo competente, a que proceda a la reparación del socavón existente en la calle Escuelas, a la altura del número 18.
- Punto 8. Proposición n.º 2026/0529197, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando a la junta municipal del Distrito de Usera o al organismo competente, para que se refuerce la iluminación de las calles Periana, Oligisto y Corindón, sitas todas en el barrio de San Fermín, ya que actualmente el alumbrado público es escaso y no consigue iluminar la zona de forma eficiente, causando sensación de inseguridad a las personas que transitan a diario por dichas calles del distrito.
- Punto 9. Proposición n.º 2026/0529227, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se proceda a incrementar el número de plazas en los campamentos urbanos del distrito, tanto los organizados por la propia Junta como por el área competente, así como a ampliar los espacios y centros en los que se desarrollan, con el objetivo de adecuar la oferta a la demanda existente y facilitar la conciliación de las familias.
- Punto 10. Proposición n.º 2026/0529709, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Usera que inste al área de gobierno competente a realizar un estudio técnico urgente de movilidad y seguridad vial en la intersección de las calles Almendrales, Felipe Díaz y Monederos que determine la necesidad, entre otras medidas, de proceder a la mejora integral de la señalización vertical y horizontal en la zona, incluyendo la pintura en calzada correspondiente y la instalación de una señal de stop o ceda el paso en la calle Monederos en su acceso a la calle Almendrales y a instalar un paso de peatones en la intersección de la calle





Monederos con la acera de los números pares de la calle Almendrales, estudiar la ampliación de la acera en la esquina de Almendrales con Felipe Díaz (lado números impares), con el fin de mejorar la visibilidad y proteger el tránsito peatonal, instalar elementos físicos de protección peatonal, tales como bolardos u otros sistemas de defensa, en la esquina de Almendrales con Felipe Díaz y, por último, valorar la reordenación puntual del estacionamiento en la calle Almendrales, incluyendo la posible supresión de una plaza en el lado de los números pares, con el objetivo de mejorar la maniobrabilidad, visibilidad y seguridad del cruce con la calle Monederos.

- Punto 11. Proposición n.º 2026/0529777, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área de gobierno competente realizar un estudio técnico para la instalación de un elemento de sombra en la explanada de la junta municipal (situada en la avenida Rafaela Ybarra nº 41) y, en caso de viabilidad técnica, a la instalación de un sistema de sombreado mediante velas tensadas u otras soluciones ligeras y desmontables que permita paliar el impacto de las altas temperaturas durante los meses de verano y mejorar el confort y la habitabilidad del espacio público.
- Punto 12. Proposición n.º 2026/0529909, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se proceda a revisar los árboles desde la plaza de José Luis Hoys, en el mercado de Usera, así como en todo el recorrido peatonal, hasta la plaza de Julián Marías que se plantaron recientemente, reemplazando aquellos que están muertos. Se deberá también revisar el correcto funcionamiento del sistema de riego, reparando aquellos que sean necesarios y colocando en aquellos árboles que carezcan de él.
- Punto 13. Proposición n.º 2026/0534335, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se estudie el estado de los alcorques en la avenida de Rafaela Ybarra (frente al polideportivo) y en la calle Santa Cruz de Mudela, de manera que arreglen los que presentan desperfectos y se repongan los árboles en aquellos que no lo tienen.
- Punto 14. Proposición n.º 2026/0534346, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se aplique un protocolo más exhaustivo de comunicación del riesgo de caída de árboles o ramas, con el fin de evitar situaciones de peligro.
- Punto 15. Proposición n.º 2026/0534363, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se realice un estudio para la implantación de aparcamotos en el barrio de Moscardó, ya que con las recientes obras se han suprimido algunas plazas de aparcamiento y está aumentando el número de sanciones por aparcamiento irregular a motos y ciclomotores.



Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

Punto 16. Proposición n.º 2026/0477646, presentada por el AFA del CEIP República de Venezuela, con motivo de los episodios de calor extremo, solicitando una visita institucional de la Concejala Presidenta y la ejecución de las fases pendientes del Proyecto "Micos" para adaptar edificios y patios. Se requieren medidas como la mejora del aislamiento térmico, instalación de toldos motorizados, sistemas de aerotermia y la creación de oasis climáticos con sombras vegetales.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas de los Grupos Políticos**

Punto 17. Pregunta n.º 2026/0510009, formulada por el Grupo Municipal Vox, ¿cómo valora la señora presidente que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, haya anulado la tasa de basuras del Ayuntamiento de Madrid, y qué consecuencias considera que debe tener ello para los vecinos afectados de nuestro Distrito?

Punto 18. Pregunta n.º 2026/0510011, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesados en conocer el tiempo medio de concesión de licencias para los comerciantes de nuestro distrito, tales como licencias de terrazas, licencias para puestos y licencias de apertura, ante las quejas, por excesiva lentitud en la tramitación, recibidas por este Grupo Municipal por parte de algunos comerciantes del Distrito.

Punto 19. Pregunta n.º 2026/0510012, formulada por el Grupo Municipal Vox, ¿qué actuaciones se están llevando a cabo o se prevén realizar, en coordinación con los servicios sociales, del Ayuntamiento de Madrid, para atender a las personas que residen en el asentamiento ilegal ubicado entre el Paseo de Santa María de la Cabeza, en las inmediaciones del puente de Praga, y la parte lateral del edificio del Centro de Estudios de Puertos y Costas, y evitar la consolidación y crecimiento de dicho asentamiento?

Punto 20. Pregunta n.º 2026/0529466, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, ¿qué opinión le merece a la Concejala Presidenta que los vecinos y vecinas del distrito Usera hayan pagado una tasa de basuras en 2025 injusta e ilegal y qué van a hacer desde su gobierno para devolver a los vecinos de Usera el dinero cobrado?

Punto 21. Pregunta n.º 2026/0534321, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿en qué estado de ejecución se encuentra la proposición número 2024/1729337, por la que se aprobó realizar un estudio del estado de las aceras en la zona conocida como Los Hotelitos del Poblado Dirigido de Orcasitas?

Punto 22. Pregunta n.º 2026/0534333, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿en qué estado de ejecución se encuentra la proposición n.º





2023/1386814, relativa al estado de los espacios interbloques de la calle Cristo de la Victoria?

Punto 23. Pregunta n.º 2026/0534369, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿cómo afecta a las vecinas y vecinos del distrito de Usera la anulación de la Ordenanza reguladora de la Tasa de Gestión de Residuos Urbanos de 2025?

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 24. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de marzo de 2026.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE USERA

Fdo.: Jose Antonio Ramos Medrano

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Información de Firmantes del Documento

